

**ESTE DOCUMENTO FUE
REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL
ARTÍCULO 30 DE LA LAIP**

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 3 de noviembre de 2021	Orden N°	00140
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	MOISES ELÍAS PORTILLO UMAÑA (EASY COMPANY)		
Dirección:			
Contacto:	Elias Portillo	Tel.	140

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL DE HASTA CON IVA INCLUIDO US\$
SERVICIO DE MENSAJERÍA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE),			<p>Servicio de mensajería en los diferentes departamentos y municipios del territorio nacional, los cuales se brindará para el INABVE.</p> <ul style="list-style-type: none"> •Cubrir las zonas de rutas de envío •Cumplimiento de protocolos y estándares más calificados para bio seguridad contra COVID •Cumplir horarios establecidos •Realizar las entregas de mensajería en el tiempo más corto posible •Presentación e higiene de los drivers •Responsables, eficientes en cada mensajería con buena actitud y compromiso. •6 mensajeros solicitados a sus instalaciones en el horario indicado por el administrador •Servicio eventual o por hora, un servicio que se brindará por hora requerida por la institución <p>La empresa deberá suministrar motocicletas y todos los insumos mínimos necesarios para que se realicen todas las actividades de mensajería antes descritas.</p> <p>2 MESES DE CONTRATACIÓN</p>	\$ 8,400.00	\$ 8,400.00
54399	1	SERVICIO			

Departamento Solicitante: Departamento de Servicios Administrativos TOTAL US: \$ 8,400.00

Total en letras: OCHO MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador	con cargo a:	
Plazo de Presentación:	El servicio se brindará en un plazo maximo de un (1) día calendario posterior a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por el administrador de la Orden de Compra.	UP:	01
		LT:	02
		Certificación N°:	140

[Handwritten Signature]

INABVE INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES DE EL SALVADOR - GERENCIA ADMINISTRATIVA

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SERVICIO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido en las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito de 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO

[Redacted Name]

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios minimos.

GARANTIA OFERTADA:

FECHA: *3 noviembre*

HORA: *12:10*

Firma y Sello de recibido *[Handwritten Signature]* **Easy Company** MENSAJERIA Y MAS

Nombre: *Emerson Melara*

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre [Redacted] Departamento de Servicios Administrativos

Tel. [Redacted] Correo Electronico: [Redacted]

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 35 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Resolucion de Adjudicacion; d) la presente orden, y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: DACI